



EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
30 DE JUNIO DE 2026 (NO AUDITADO)
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Contenido

- Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedio
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Intermedio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda presentación : M\$

Razón Social Auditores Externos : HLB Surlatina Chile (Surlatina Auditores Ltda.)
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de Revisión del Auditor Independiente

A los Señores Directores de:
Empresa Portuaria Austral

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de **Empresa Portuaria Austral** al 30 de junio de 2026 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha; y las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de **Empresa Portuaria Austral** al 30 de junio de 2026, sus resultados por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Santiago, Chile
09 de septiembre de 2026



Jaime Goñi Garrido - Socio
Rut: 9.766.005-0

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios

1. Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedio No Auditado
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio No Auditado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio No Auditado
4. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Intermedio No Auditado

Notas a los Estados Financieros Intermedios

1.	ENTIDAD QUE REPORTA.....	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	2
a)	Bases de Presentación.....	2
b)	Modelo de presentación de Estados Financieros intermedios	2
c)	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	3
d)	Período contable	3
e)	Moneda funcional y de presentación.....	3
f)	Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles.....	4
g)	Uso de Juicios y estimaciones	4
h)	Inventarios.....	5
i)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5
j)	Otros activos no financieros corrientes.....	5
k)	Propiedades, planta y equipo	5
l)	Deterioro de los activos	7
m)	Propiedad de inversión	7
n)	Intangibles	8
o)	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	8
p)	Beneficios a los empleados.....	8
q)	Provisiones.....	9
r)	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	9
s)	Reconocimiento de ingresos.....	9
t)	Reconocimiento de gastos	10
u)	Impuestos diferidos e impuestos a la renta.....	10
v)	Efectivo y equivalentes al efectivo	11
w)	Estado de Flujo Efectivo.....	11
x)	Distribución de utilidades	11
y)	Transacciones con empresas relacionadas.....	12
z)	Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias	12



aa)	Préstamos que devengan intereses.....	12
bb)	Normas NIIF e interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF)	12
3.	<i>INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS</i>	<i>17</i>
4.	<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</i>	<i>18</i>
5.	<i>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</i>	<i>19</i>
6.	<i>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....</i>	<i>19</i>
7.	<i>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.....</i>	<i>19</i>
8.	<i>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</i>	<i>19</i>
9.	<i>INVENTARIOS CORRIENTES.....</i>	<i>21</i>
10.	<i>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA</i>	<i>22</i>
11.	<i>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i>	<i>23</i>
12.	<i>IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA</i>	<i>25</i>
13.	<i>SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS</i>	<i>27</i>
14.	<i>OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</i>	<i>27</i>
15.	<i>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</i>	<i>28</i>
16.	<i>OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO</i>	<i>30</i>
17.	<i>ACTIVOS (PASIVOS) POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTES.....</i>	<i>30</i>
18.	<i>PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</i>	<i>31</i>
19.	<i>PATRIMONIO</i>	<i>32</i>
20.	<i>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA</i>	<i>33</i>
21.	<i>MEDIO AMBIENTE</i>	<i>34</i>
22.	<i>SOSTENIBILIDAD</i>	<i>35</i>
23.	<i>CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS</i>	<i>36</i>
24.	<i>CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....</i>	<i>36</i>
25.	<i>REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO</i>	<i>39</i>
26.	<i>GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA</i>	<i>42</i>
27.	<i>SANCIONES.....</i>	<i>44</i>
28.	<i>HECHOS RELEVANTES</i>	<i>45</i>
29.	<i>HECHOS POSTERIORES.....</i>	<i>47</i>

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos M\$)

ACTIVOS	Nota	30.06.2026	31.12.2025
	Nº	M\$	M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	207.847	2.112.300
Otros activos no financieros corrientes	6	343.511	101.613
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8 a)	1.423.341	1.750.461
Inventarios corrientes	9	54.830	60.365
Activos por impuestos corrientes	17	<u>2.934.392</u>	<u>3.430.593</u>
Activos corrientes totales		<u>4.963.921</u>	<u>7.455.332</u>
NO CORRIENTES:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10 a)	1.005	8.839
Propiedades, planta y equipo	11 a)	33.177.697	31.713.620
Activos por impuestos diferidos	12 c)	<u>7.492.707</u>	<u>6.928.619</u>
Total de activos no corrientes		<u>40.671.409</u>	<u>38.651.078</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>45.635.330</u></u>	<u><u>46.106.410</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30.06.2026	31.12.2025
	Nº	M\$	M\$
CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros corrientes	14	1.554.607	1.606.846
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	916.664	1.099.529
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	250.000	-
Otras provisiones a corto plazo	16	805.805	758.015
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	507.578	499.992
Pasivos corrientes totales		4.034.654	3.964.382
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	4.339.194	5.167.943
Total de pasivos no corrientes		4.339.194	5.167.943
Total de pasivos		8.373.848	9.132.325
PATRIMONIO:			
Capital emitido y pagado	19	20.328.229	20.328.229
Ganancias acumuladas	19	16.933.253	16.645.856
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		37.261.482	36.974.085
Patrimonio Total		37.261.482	36.974.085
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		45.635.330	46.106.410

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS

Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (No Auditados)

(En miles de pesos M\$)

Estado de Resultado	Nota Nº	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20 a)	5.137.415	5.435.007	1.762.738	1.831.746
Otros ingresos	-	81.156	84.726	55.651	39.608
Gastos por beneficios a los empleados	20 b)	(1.277.140)	(1.092.555)	(653.532)	(545.045)
Gasto por depreciación y amortización	-	(406.701)	(372.679)	(202.569)	(186.750)
Otros gastos, por naturaleza	20 c)	(2.811.469)	(2.400.405)	(1.522.771)	(1.154.820)
Otras pérdidas	10 b)	(44.481)	-	(44.481)	-
Ganancias de actividades operacionales		678.780	1.654.094	(604.964)	(15.261)
Ingresos financieros	20 d)	40.236	163.789	16.119	79.299
Costos financieros	20 e)	(338.487)	(12.404)	(237.956)	(4.797)
Resultados por unidades de reajuste	20 f)	43.696	(18.344)	38.926	(21.348)
Ganancia antes de impuesto		424.225	1.787.135	(787.875)	37.893
Gasto por impuestos a las ganancias	12	363.172	(605.147)	1.147.622	241.262
Ganancia		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Ganancia		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Estado de otros resultados integrales					
Ganancia		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Total resultado de ingresos y gastos integrales		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones mayoritarios		787.397	1.181.988	359.747	279.155
Total resultado de ingresos y gastos integrales		787.397	1.181.988	359.747	279.155

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (No Auditados)

(En miles de pesos M\$)

30 de junio de 2026

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido y pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2026	20.328.229	-	16.645.856	36.974.085
Saldo inicial reexpresado	20.328.229	-	16.645.856	36.974.085
Cambios en el patrimonio				
Ganancia	-	-	787.397	787.397
Resultado integral	20.328.229	-	17.433.253	37.761.482
Retiro de Utilidades	-	-	(500.000)	(500.000)
Saldo final al 30/06/2026	20.328.229	-	16.933.253	37.261.482

30 de junio de 2025

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido y pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2025	20.328.229	-	15.560.351	35.888.580
Saldo inicial reexpresado	20.328.229	-	15.560.351	35.888.580
Cambios en el patrimonio				
Ganancia	-	-	1.181.988	1.181.988
Resultado integral	20.328.229	-	16.742.339	37.070.568
Retiro de Utilidades	-	-	(500.000)	(500.000)
Saldo final al 30/06/2025	20.328.229	-	16.242.339	36.570.568

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO INTERMEDIOS
Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (No Auditados)
(En miles de pesos M\$)

	Nota Nº	30.06.2026 M\$	30.06.2025 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.151.421	6.551.498
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.968.296)	(2.161.054)
Pago por cuenta de los empleados		(1.422.587)	(1.280.634)
Intereses recibidos		2.885	163.789
Pago de impuestos		64.542	(2.185.226)
Otras entradas de efectivo		<u>74.815</u>	<u>282.882</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>1.902.780</u>	<u>1.371.255</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipo	11 b)	(2.335.723)	(1.228.031)
Compras de intangibles	10 b)	-	(19.883)
Inversiones mayores a 90 días		<u>-</u>	<u>(161.370)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(2.335.723)</u>	<u>(1.409.284)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de préstamos		(1.221.510)	(643.249)
Distribución de utilidades		<u>(250.000)</u>	<u>(250.000)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>(1.471.510)</u>	<u>(893.249)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<u>(1.904.453)</u>	<u>(931.278)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>(1.904.453)</u>	<u>(931.278)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		<u>2.112.300</u>	<u>6.779.850</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4	<u><u>207.847</u></u>	<u><u>5.848.572</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NO AUDITADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 (NO AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos – M\$)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Con fecha 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de agosto de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°170 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el primer Directorio de Empresa Austral, constituyéndose como tal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo transitorio N°3 de la Ley 19.542.

Con fecha 20 de agosto de 2003, Empresa Portuaria Austral fue inscrita bajo el N°807 en el Registro de la CMF (Ex SVS). Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1º de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°82.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los Puertos y Terminales, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas e inherentes al ámbito portuario, indispensable para el debido cumplimiento de éste.

Empresa Portuaria Austral opera en los Puertos de Punta Arenas, denominados Muelle Arturo Prat, Muelle José de los Santos Mardones, y Terminal de Puerto Natales, los cuales además fueron definidos como Unidades de Negocios.

La Administración de Empresa Portuaria Austral definió estas tres Unidades Generadoras de Efectivo, para lo cual, se consideraron diferentes factores, incluyendo cómo se controlan las operaciones, cómo se adoptan las decisiones por parte de la Administración y que cada una de éstas por sí sola es capaz de generar beneficios económicos en forma independiente, según se indica:

Terminal Prat

El Terminal Arturo Prat, ubicado en pleno centro de la ciudad de Punta Arenas, se especializa en la recepción y atención de cruceros de turismo, reefers, naves científicas y actividades complementarias.

Terminal Mardones

El Terminal José de los Santos Mardones, en el lado norte de la ciudad, a 5 kms., del centro de la ciudad, en el margen de la punta arenosa, que le da el nombre a esta ciudad, está dedicada a la transferencia de carga, almacenaje y otros servicios, constituyendo el recinto portuario más extenso de los que posee esta empresa.

Terminal Puerto Natales

El Terminal de Transbordadores de Puerto Natales, ubicado en la costa oriental del Seno de Última Esperanza, potencia a la ciudad de Puerto Natales en el tráfico portuario de los canales, especialmente en la atención de las naves roll-on roll-off y las de cruceros que en número creciente llegan a esta atractiva ciudad.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados en Sesión de Directorio N°675 celebrada el día 09 de septiembre de 2026.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Austral correspondientes al 30 de junio de 2026 (No Auditado) y 31 de diciembre 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa al 30 de junio de 2026 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No Auditados), los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No Auditados) y el estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No Auditados).

Las notas a los estados financieros intermedios contienen información adicional a lo presentado en los estados financieros intermedios, en ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación en forma clara, relevante, fiable y comparable.

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2c) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de Estados Financieros intermedios

De acuerdo con lo descrito en la Circular 1.879 y 1.924 de la CMF (ex SVS), Empresa Portuaria Austral cumple con emitir los siguientes Estados Financieros Intermedios:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedio
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedio
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedio

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros intermedios de Empresa Portuaria Austral al 30 de junio de 2026 (No auditados) y 31 de diciembre 2025, los resultados de sus operaciones por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados), los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados) y el estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados) y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros intermedios han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedio
Al 30 de junio de 2026 (No auditado) y 31 de diciembre 2025
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio
Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados)
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio
Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados)
- ✓ Estado de Flujo de Efectivos Método Directo Intermedio
Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados)

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Austral procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Austral. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Estos estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos chilenos, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en Oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Austral ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P-10-b). Existe un 35% que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Austral.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	30.06.2026	30.06.2025	31.12.2025
	\$	\$	\$
Unidades de Fomento	40.820,31	39.267,07	39.727,96
Dólar estadounidense	922,21	933,42	907,13

g) Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones
- ✓ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipo
- ✓ Determinación del cálculo del deterioro

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Inventarios

Los materiales adquiridos a terceros se valorizan al valor neto de realización y cuando se consumen se incluyen en los resultados según el método FIFO (First in, First Out).

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión de pérdidas por deterioro de valor si existiera. La Empresa determina una pérdida por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en función de un modelo de pérdida esperada según NIIF 9, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

j) Otros activos no financieros corrientes

Son aquellos activos diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados y seguros, que se reconocen en este rubro.

k) Propiedades, planta y equipo

- ✓ Reconocimiento y Medición:

Los activos de Propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo de adquisición, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipo y estos bienes califiquen para dicha capitalización y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores:

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en el costo de explotación de resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles:

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual y valor de deterioro si existiera; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la base de antecedentes técnicos. La empresa Deloitte realizó el estudio "Revalorización activos fijos en función de normas IFRS" del cual se asignaron a los bienes las vidas útiles propuestas.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados y se ajustarán de ser necesario.

Rubros	Vida útil años	Rubros	Vida útil años
Obras de infraestructura portuaria	40	Maquinarias y equipos	12
Otras construcciones y obras	30	Equipos de comunicación	7
Construcciones y edificaciones	25	Herramientas menores	3
Instalaciones, redes y plantas	20	Muebles y enseres	7
Vehículos	5	Equipos computacionales	6
Otros activos fijos	3	-	-

l) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Austral, en relación con el deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

- ✓ Activos no financieros:

En el último trimestre de cada estado financiero anual o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Austral, evalúa todos sus activos como unidades de negocios que son Terminal Prat, Terminal José de los Santos Mardones y Terminal Puerto Natales.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al 31 de diciembre de cada período, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

Para efectos de determinar el monto recuperable, Empresa Portuaria Austral considera el valor de uso de Propiedades, planta y equipo, previamente clasificado por UGE. Lo anterior se fundamenta en que los bienes inmuebles no pueden ser enajenados por propia decisión de la Empresa.

m) Propiedad de inversión

Empresa Portuaria Austral reconocerá como propiedad de inversión, aquellos bienes mantenidos para ser explotados en régimen de arriendo y/o a la fecha de cierre de ejercicio no está determinado un uso definido.

La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de adquisición. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Durante los períodos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa Portuaria Austral no registra saldos en este rubro.

n) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Austral, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles.

Grupos	Vida útil asignada (meses)
Software	48

o) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, retenciones estados de pago, provisión de consumos básicos y otros gastos, entre otras cuentas por pagar. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable;
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento; y
- ✓ La Empresa contempla para sus Ejecutivos y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados, se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño, obteniendo el cliente el control del servicio, y que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- ✓ Impuestos a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824 tasa general del 25%, más una tasa adicional del 40%, de acuerdo con el DL 2398.

De acuerdo con la ley 20.780 se establecieron regímenes de tributación sobre rentas empresariales (Renta Atribuida o Parcialmente Integrado). Sin embargo, por tratarse de una empresa 100% del Estado que no tiene, directa ni indirectamente, propietarios afectos al Impuesto Global Complementario o Adicional, dichas opciones no le son aplicables. La Empresa satisface sus impuestos a la renta con el pago del Impuesto de Primera Categoría del 25% (DL 824), más el impuesto adicional del 40% establecido en el artículo 2° del DL 2.398 para las empresas del Estado, resultando una tasa combinada del 65%, consistente con la conciliación de la Nota 12. Esta condición se mantiene para las Empresas Portuarias creadas por la Ley 19.542 bajo la normativa tributaria vigente.

v) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos, y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

w) Estado de Flujo Efectivo

El estado de flujo de efectivo recogerá los movimientos de caja y bancos realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo - La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras de rápida liquidez, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- ✓ Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión - son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiación - son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Austral es la establecida a través de Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Transacciones con empresas relacionadas

Según el Decreto Exento N°123 del Ministerio de Hacienda la distribución de utilidades asciende a M\$500.000, cuyas cuotas serán canceladas en los meses de junio (pagada) y agosto de 2026. Para el año 2025, la distribución de utilidades ascendió a M\$500.000, cuyas cuotas fueron canceladas en los meses de junio y agosto de 2025.

z) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 30 de junio de 2026 (No auditado) y 31 de diciembre de 2025, el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, registrados hasta el proceso de convergencia, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización. Al 30 de junio de 2026 (No auditado) y 31 de diciembre de 2025, Chile se mantiene como una economía no hiperinflacionaria y, por lo tanto, no se aplica factor de corrección monetaria.

aa) Préstamos que devengan intereses

Los préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

bb) Normas NIIF e interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, los que corresponden a nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas. Para el caso de las que aún no están con aplicación obligatoria a la fecha, no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes:

- I. Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 01 de enero de 2026:

Normas e Interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación). Emitida en mayo de 2024, esta enmienda aborda asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros. El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas: ▪ Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica. ▪ Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. ▪ Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso. ▪ Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente. El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7: ▪ Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. ▪ Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente. La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.	01/01/2026

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) incorporó modificaciones menores a las siguientes normas, con el objetivo de aclarar ciertos requerimientos y corregir inconsistencias de redacción: ▪ NIIF 1: Se aclara la contabilización de coberturas en la adopción por primera vez, alineando con los criterios de la NIIF 9. ▪ NIIF 7: Se actualizan referencias y guías de aplicación respecto a la baja de activos financieros, revelación de diferencias entre valor razonable y precio de transacción, e información sobre riesgo crediticio. ▪ NIIF 9: Se precisan criterios para la baja de pasivos por arrendamiento y el uso del término “precio de transacción”, diferenciándolo de la definición de la NIIF 15. ▪ NIIF 10: Se corrigen inconsistencias en la determinación de un “agente de facto” en procesos de consolidación. ▪ NIC 7: Se elimina el término “método del costo” por no estar vigente en las NIIF, aclarando su aplicación en flujos de efectivo.	01/01/2026
---	------------

Normas e Interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros. Emitida en abril de 2024, sustituye la NIC 1: Presentación de EEFF. Los principales cambios son: ▪ La introducción de categorías (operaciones, inversiones, financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas) y subtotales (resultado operativo y resultado antes de financiamientos e impuestos a las ganancias) definidos en el estado de resultados. ▪ Requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. ▪ La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar.	01/01/2026

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen: ▪ Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y ▪ Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.	
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 12, las cuales introducen modificaciones menores a diversas normas, orientadas a aclarar requerimientos y eliminar inconsistencias en su aplicación: ▪ NIIF 1: Se aclaran los requisitos de presentación y revelación aplicables en la adopción por primera vez de las NIIF. ▪ NIIF 7: Se actualizan referencias relacionadas con instrumentos financieros y se precisan requisitos de revelación sobre riesgo crediticio. ▪ NIIF 9: Se aclaran criterios sobre modificaciones de condiciones contractuales en instrumentos financieros. ▪ NIC 21: Se precisa la aplicación del tipo de cambio en transacciones que involucren anticipos en moneda extranjera. ▪ NIC 32: Se aclaran los requisitos de presentación de instrumentos financieros, relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros.	01/01/2026
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. Emitida en mayo de 2024, establece requisitos mínimos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, como alternativa a los extensos requisitos de otras NIIF. - Entidades elegibles: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas y cuya matriz prepara estados financieros consolidados conforme a las NIIF. Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales. - Revelaciones adicionales: Pueden ser necesarias si los requisitos de la norma no permiten a los usuarios comprender adecuadamente la posición y desempeño financieros.	01/01/2027
IFRS 20 - Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios. Establece criterios para reconocer, medir, presentar y revelar activos y pasivos regulatorios derivados de esquemas de regulación tarifaria, con el objetivo de reflejar los efectos económicos de los mecanismos regulatorios sobre los ingresos futuros de entidades sujetas a tarifas reguladas. Emitida en mayo de 2026. Atendida su condición de empresa portuaria con tarifas reguladas, la Sociedad evaluará su eventual efecto en los estados financieros.	01/01/2029

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no han tenido efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

a) Criterios para la identificación de los segmentos

Empresa Portuaria Austral al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 (No auditados), centró sus operaciones en la actividad portuaria propiamente tal.

Los segmentos operativos determinados en base a esta realidad son los siguientes: Servicios Portuarios: Muellaje, Transferencia, Almacenamiento y acopio, Otros Servicios, y Rampas de Conectividad.

A continuación, se explican las desviaciones más relevantes de los ingresos por segmentos, en relación con el mismo período del año 2025.

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$
Muellaje	1.555.008	1.642.703
Transferencia	1.068.020	1.369.165
Almacenamiento y acopio	506.689	438.307
Otros servicios	1.133.051	1.137.362
Rampas comercial	488.106	519.650
Rampas conectividad	386.541	327.820
Total ingresos ordinarios	<u>5.137.415</u>	<u>5.435.007</u>

El **Segmento de Muellaje** presenta una disminución respecto al mismo período del año anterior, explicada por una menor estadía de naves pertenecientes al sector pesquero y científico, lo que impacta negativamente en los ingresos del período. Sin embargo, posee un aumento en la atención de cruceros por efecto poste de amarre, atención de naves científicas no programadas y también naves armadas.

El **Segmento de Transferencia** muestra una disminución, producto de un menor requerimiento de suministro de petróleo a naves, una menor actividad de la industria acuícola, una menor llegada de pasajeros de cruceros y la no llegada de una nave granelera presupuestada.

En el **Segmento de Almacenamiento y Acopio**, los ingresos reflejan una variación positiva, explicada principalmente por un mayor acopio y almacenamiento de contenedores durante el período.

El Segmento de **Otros Servicios** se mantiene en niveles similares al año anterior, sin presentar variaciones significativas esto gracias a los servicios asociados a la temporada de cruceros.

En **Rampas Comerciales**, se mantienen niveles de operación menores al año anterior, observándose algunos cambios en la composición de naves atendidas, destacando la participación de cruceros en Guardian Brito, compensando la caída del sector acuícola.

En **Rampas Conectividad**, se observa una mejora en los ingresos, explicada por un mayor número de recaladas totales en comparación con el período anterior.

b) Bases y Metodología de aplicación

La información por segmentos que se expone a continuación se basa en información asignada directa e indirectamente, de acuerdo con la siguiente apertura:

Los ingresos operativos de los segmentos corresponden a los ingresos directamente atribuibles a cada uno de los segmentos según la tarifa respectiva.

Los gastos se descomponen entre los directamente atribuibles a cada segmento vía la asignación de centros de costos diferenciados para cada uno y los gastos que pueden ser distribuidos utilizando bases razonables de reparto.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden a cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez que son disponibles, con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y el detalle es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Caja y bancos	97.212	391.900
Inversiones financieras	<u>110.635</u>	<u>1.720.400</u>
Totales	<u><u>207.847</u></u>	<u><u>2.112.300</u></u>

Las inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

Los saldos en cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo, no poseen restricción de ningún tipo.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>207.847</u>	<u>2.112.300</u>
Totales	<u><u>207.847</u></u>	<u><u>2.112.300</u></u>

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 la Empresa no presenta saldos en otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros, corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Seguros anticipados	<u>343.511</u>	<u>101.613</u>
Totales	<u><u>343.511</u></u>	<u><u>101.613</u></u>

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa no presenta saldos en Otros activos no financieros, no corrientes.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Deudores por ventas (*)	407.577	886.130
Ingresos devengados Terminales EPA (**)	144.636	145.578
Ingresos devengados Rampas conectividad (***)	544.697	158.157
Ingresos por percibir Licencias médicas	2.064	981
Cheques por cobrar	114.425	96.447
Anticipo de proveedores (****)	178.902	419.353
Fondos a rendir	608	1.380
Anticipo de remuneraciones y feriados	18.038	35.438
Deudores varios	<u>12.394</u>	<u>6.997</u>
Totales	<u><u>1.423.341</u></u>	<u><u>1.750.461</u></u>

(*) Existe un menor valor en deudores por ventas, lo que obedece principalmente a una gestión permanente en el recupero de los montos facturados a los clientes.

(**) Los ingresos devengados Terminales EPA, considera aquellos servicios prestados y no facturados por los Terminales de Prat, Mardones, Puerto Natales y Rampas Comerciales.

(***) Los ingresos devengados Rampas Conectividad, considera aquellos ingresos no facturados por la administración de las Rampas de conectividad Tres Puentes, Bahía Chilota, Puerto Williams, Yendegaia, Puerto Edén y Rampa Costanera Puerto Natales. La prestación de estos servicios ha sido establecida bajo un convenio entre Empresa Portuaria Austral y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

(****) Anticipo de proveedores, corresponde al monto entregado a Empresa Constructora Vilicic S.A. según estado de pago N°1 proyecto código BIP 40051680-0 Mejoramiento Capacidad Losas Terminal Mardones, el cual está siendo debidamente rebajado de los estados de pago.

b) Los plazos de vencimiento de los deudores por ventas vencidos y por vencer al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	407.468	886.018
Con vencimiento entre tres y seis meses	<u>109</u>	<u>112</u>
Totales	<u><u>407.577</u></u>	<u><u>886.130</u></u>

c) Se presentan a continuación los movimientos del cálculo del deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	-	-
Aumento de provisión deterioro	(3.628)	-
Disminución de provisión deterioro	<u>3.628</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

d) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.423.341</u>	<u>1.750.461</u>
Totales	<u><u>1.423.341</u></u>	<u><u>1.750.461</u></u>

e) El siguiente es el detalle de los principales deudores por ventas de la Empresa:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Nova Austral	83.452	73.984
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	76.852	81.404
Naviera Ultrana Chile Limitada	35.817	43.377
Ultraport Ltda.	32.905	33.152
Global Pesca Spa.	23.076	154
Navimag Carga S.A.	21.674	62
Saam Logistics S.A.	21.614	18.109
Australis Mar S.A.	14.453	9.612
Servicios Francisco Gonzales Mansilla E.I.R.L.	11.743	9.232
Compañía Naviera Frasal S.A.	11.440	3.032
Agencias Universales S.A.	7.645	64.126
Dap Helicópteros	5.857	4.519
Navimag Ferries S.A.	5.544	18.193
Multiexport Patagonia S.A.	4.510	8.903
Remolcadores Ultratug Ltda.	4.320	5.827
Emp. De Desarrollo Pesquero	4.210	1.690
Recasur Ltda.	4.166	1.776
Otros clientes (*)	38.299	508.978
	<u>407.577</u>	<u>886.130</u>
Totales	<u>407.577</u>	<u>886.130</u>

(*) El menor valor en deudores por venta se evidencia en la reducción del número de clientes que presentaban deuda superior a M\$100.000, como A.J. Broom y Cía. S.A.C. y Shacleton`s Way Agente de Naves Ltda., que pasan a formar parte del segmento Otros Clientes, dado al bajo nivel de deuda por cobrar.

9. INVENTARIOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Luces de enfilación (*)	-	11.408
Defensas tipo panel Shibata (*)	48.279	42.723
Materiales de oficina, aseo y computación	6.551	6.234
	<u>54.830</u>	<u>60.365</u>
Totales	<u>54.830</u>	<u>60.365</u>

(*) Al 30 de junio de 2026, las Defensas por M\$48.279 y al 31 de diciembre de 2025, las Luces de enfilación por M\$11.408 y Defensas por M\$42.723, corresponden a la adquisición de suministros para la Construcción Dolphin 3 y Poste de amarre 2.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	<u>1.005</u>	<u>8.839</u>
Total activos intangibles, neto	<u><u>1.005</u></u>	<u><u>8.839</u></u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>82.147</u>	<u>92.697</u>
Total activos intangibles, bruto	<u><u>82.147</u></u>	<u><u>92.697</u></u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>(81.142)</u>	<u>(83.858)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u><u>(81.142)</u></u>	<u><u>(83.858)</u></u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.839	-
Adiciones	-	22.295
Amortizaciones	(5.118)	(13.456)
Bajas	<u>(2.716)</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>1.005</u></u>	<u><u>8.839</u></u>

- c) Se presentan adiciones de activos intangibles distintos de la plusvalía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Licencias operativas	-	22.295
Totales	-	22.295

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

Propiedades de los activos

La propiedad sobre los inmuebles en los cuales Empresa Portuaria Austral desarrolla su actividad fue adquirida por ley, en particular mediante la aplicación del artículo 60 transitorio de la Ley 19.542 que modernizó el sector portuario estatal.

a) **Clases de Propiedades, planta y equipo**

La composición para los períodos 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de las Propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	30.06.2026	31.12.2025
Clases de Propiedades, planta y equipo, neto	M\$	M\$
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	25.114.839	23.730.586
Transporte terrestre	65.013	26.382
Maquinaria, equipos e instalaciones	756.665	757.726
Otros activos fijos	<u>237.545</u>	<u>195.291</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, neto	<u>33.177.697</u>	<u>31.713.620</u>
Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto	M\$	M\$
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	38.907.974	37.262.795
Transporte terrestre	127.858	101.946
Maquinaria equipos e instalaciones	2.016.954	1.980.876
Otros activos fijos	<u>850.550</u>	<u>790.988</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, bruto	<u>48.906.971</u>	<u>47.140.240</u>
Clases de Propiedades, planta y equipo depreciación acumulada	M\$	M\$
Construcciones e infraestructura	(13.793.135)	(13.532.209)
Transporte terrestre	(62.845)	(75.564)
Maquinaria, equipos e instalaciones	(1.260.289)	(1.223.150)
Otros activos fijos	<u>(613.005)</u>	<u>(595.697)</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada	<u>(15.729.274)</u>	<u>(15.426.620)</u>

b) La conciliación de Propiedades, planta y equipo

	Terrenos (neto) M\$	Construcciones e Infraestructura (neto) M\$	Transporte Terrestre (neto) M\$	Maquinaria y Equipos (neto) M\$	Otros Activos (neto) M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	7.003.635	23.730.586	26.382	757.726	195.291	31.713.620
Adiciones	-	2.178.868	43.203	46.051	67.601	2.335.723
Reclasificaciones (*)	-	(365.551)	17.290	9.777	7.480	(331.004)
Bajas	-	(105.391)	(17.290)	(9.973)	(8.039)	(140.693)
Gasto por depreciación	-	(323.673)	(4.572)	(46.916)	(24.788)	(399.949)
Cambios, total	-	1.384.253	38.631	(1.061)	42.254	1.464.077
Saldo final al 30.06.2026	<u>7.003.635</u>	<u>25.114.839</u>	<u>65.013</u>	<u>756.665</u>	<u>237.545</u>	<u>33.177.697</u>

	Terrenos (neto) M\$	Construcciones e Infraestructura (neto) M\$	Transporte Terrestre (neto) M\$	Maquinaria y Equipos (neto) M\$	Otros Activos (neto) M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	7.003.635	15.879.789	33.151	821.072	197.203	23.934.850
Adiciones	-	11.626.654	-	27.710	59.682	11.714.046
Reclasificaciones	-	(3.184.741)	-	-	-	(3.184.741)
Bajas	-	(4.752)	-	-	(9.645)	(14.397)
Gasto por depreciación	-	(586.364)	(6.769)	(91.056)	(51.949)	(736.138)
Cambios, total	-	7.850.797	(6.769)	(63.346)	(1.912)	7.778.770
Saldo final al 31.12.2025	<u>7.003.635</u>	<u>23.730.586</u>	<u>26.382</u>	<u>757.726</u>	<u>195.291</u>	<u>31.713.620</u>

(*) Los saldos reflejados en línea reclasificaciones corresponden en una proporción al movimiento de depreciación acumulada producto de la baja de activo fijo durante el primer semestre del 2026 y al impuesto asociado a la adquisición de estos.

12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información que revelar sobre el impuesto a la renta

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto a la renta, según se detalla en Nota 17.

En el presente ejercicio y comparativos la Empresa registra como (gastos) ingresos por impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y aquellos impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias.

La composición del cargo a resultado por los seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, son los siguientes son los siguientes:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(73.808)	(371.529)	207.377	19.357
Impuesto a la renta DL 2398	(127.108)	(590.361)	321.102	33.038
Efecto de impuestos diferidos	564.088	356.743	619.144	188.867
Totales cargo por impuesto a la renta	<u>363.172</u>	<u>(605.147)</u>	<u>1.147.623</u>	<u>241.262</u>

Los activos por impuestos diferidos por M\$7.492.707 (M\$6.928.619 al 31 de diciembre de 2025) se originan principalmente en diferencias temporarias sobre propiedades, planta y equipo y terrenos, de reverso en el largo plazo, y en provisiones de reverso cierto, y se valorizan a la tasa combinada del 65% (25% de Primera Categoría más 40% del DL 2.398). Su recuperabilidad se sustenta en la generación de rentas líquidas imponible positivas (M\$317.771 al 30 de junio de 2026 y M\$1.475.903 al 30 de junio de 2025) y en la proyección de utilidades tributarias futuras suficientes para su realización, evaluada por la Administración a cada fecha de cierre (NIC 12, párrafos 24, 27 y 56).

El Crédito por Ley Austral por M\$2.600.583 (M\$3.000.780 al 31 de diciembre de 2025), incluido en los impuestos corrientes por recuperar (Nota 17), corresponde al crédito tributario establecido en la Ley N° 19.606 por inversiones en activo fijo destinadas a la producción de bienes y servicios en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, específicamente por la Construcción del Dolphin y Poste de amarre muelle Prat. Este crédito se imputa contra el Impuesto de Primera Categoría y el remanente no utilizado se acumula, se actualiza y se imputa en los ejercicios siguientes dentro de los plazos que establece dicha ley. La Administración estima recuperable la totalidad del crédito sobre la base de las utilidades tributarias proyectadas.

El cargo (abono) por impuesto a la renta del período corresponde a un abono neto de M\$363.172, explicado por el predominio del efecto de los impuestos diferidos (aumento del activo neto por impuesto diferido de M\$564.088) por sobre el impuesto corriente del período. La conciliación entre el gasto teórico y el efectivo se presenta en el cuadro de conciliación de esta nota.

b) Conciliación impuesto renta

	01.01.2026 al 30.06.2026		01.01.2025 al 30.06.2025		01.04.2026 30.06.2026		01.04.2025 30.06.2025	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Conciliación de tributación aplicable								
Utilidad contable antes de impuesto	424.225	(275.746)	1.787.135	(1.161.638)	(787.874)	512.118	37.893	(24.630)
Otras decremento por impuestos legales	(982.950)	638.918	(856.138)	556.490	(977.700)	635.505	(409.064)	265.892
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		363.172		(605.148)		1.147.623		241.262
Tasa efectiva		-86%		34%		0%		0%

c) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Bono de productividad	32.558	26.990
Provisión de vacaciones	297.368	298.005
Existencias	6.480	8.601
Propiedades, planta y equipo	6.632.527	6.102.314
Provisión indemnización juicios	470.230	457.994
PGA Directores	53.544	34.715
Total activos por impuestos diferidos	7.492.707	6.928.619

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa no presenta saldos por cobrar a empresas relacionadas, no existiendo transacciones que revelar.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Fisco de Chile (*)	250.000	-
Totales	250.000	-

(*) Saldo correspondiente a la segunda y última cuota (M\$250.000) pendiente de pago de las utilidades que se deben distribuir al Fisco de Chile durante el año 2026, según lo establecido en el Decreto Exento N°123. Dicho pago se ha de efectuar durante el mes de agosto 2026.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se registran créditos bancarios en el corto y largo plazo:

- Banco BICE, préstamo obtenido el 15 de octubre de 2025, con una tasa de interés anual de 6.22%, con la finalidad de financiar el Proyecto de inversión "Término Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle Prat, Punta Arenas".

El monto corresponde a un total de \$6.500.000.000 (seis mil quinientos millones de pesos chilenos), siendo su saldo (corriente y no corriente) al 30 de junio de 2026, la suma de \$5.893.801.185 el cual incluye intereses devengados. Dicho monto será cancelado en 16 cuotas trimestrales iguales y sucesivas, cada una de las cuales incluye el capital e interés devengados del crédito. La última cuota será cancelada el 30 de diciembre de 2029.

El detalle del plan de financiamiento (crédito de enlace con Banco BICE, financiamiento con BID Invest y demás compromisos autorizados por decreto) se presenta en Nota 28 (Hechos Relevantes).

Como Otros Pasivos financieros, corrientes, se registra proporción de cuota a cancelar en el corto plazo, y como Otros Pasivos financieros, no corrientes, se registra proporción de cuotas a cancelar en el largo plazo, cuyos montos se detallan a continuación:

	30.06.2026		31.12.2025	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Banco Chile	-	-	135.199	-
Préstamo Bice	<u>1.554.607</u>	<u>4.339.194</u>	<u>1.471.647</u>	<u>5.167.943</u>
Totales	<u>1.554.607</u>	<u>4.339.194</u>	<u>1.606.846</u>	<u>5.167.943</u>

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período máximo de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Proveedores a)	164.824	414.456
Retenciones 5% estados de pago b)	376.165	378.869
Retenciones al personal c)	55.889	58.517
Provisión consumos básicos y otros d)	<u>319.786</u>	<u>247.687</u>
Totales	<u>916.664</u>	<u>1.099.529</u>

a) El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Enrique Barros y Compañía Abogados Ltda.	22.420	-
Gepys Empresa de Servicios Transitorios Spa.	20.609	19.041
Comercial & Servicios Pt Spa.	19.324	-
Fernando Barrientos Ingeniería E.I.R.L.	9.153	-
Gastón Filla Miranda Servicios E.I.R.L.	5.757	-
Entel S.A.	4.370	4.268
Sociedad de Ingeniería y Proyectos Computacionales Ltda.	4.351	-
Juan Llauquen Levill	4.110	-
Patagone Spa.	4.109	-
Sociedad Ingeniería Const. y Maquinaria Ltda- Proforma	3.313	3.313
Otros proveedores	67.308	387.834
	<u>164.824</u>	<u>414.456</u>
Totales	<u>164.824</u>	<u>414.456</u>

- b) El monto de M\$376.165, corresponde a retención de 5% de Constructora Bética SpA por M\$67.377, correspondiente al Proyecto "Construcción Dolphin y Poste de amarre" y retención del 5% de Constructora Vilicic por M\$308.788, correspondiente a Proyecto "Construcción Refuerzo Estructural en Muelle Terminal José Santos Mardones".
- c) El monto de M\$55.889, corresponde a retenciones al personal asociadas a ISAPRE, AFP, mutual y otras instituciones de previsión del mes de junio 2026 y que serán canceladas en el mes de julio 2026.
- d) Saldo corresponde a provisión de gastos por consumos básicos (agua, luz, gas) y otros gastos (servicios de outsourcing, entre otros), correspondiente a gastos del período por los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, por M\$319.786.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>916.664</u>	<u>1.099.529</u>
Totales	<u>916.664</u>	<u>1.099.529</u>

16. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle de otras provisiones a corto plazo es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Provisión PGA Directores	82.375	53.408
Provisión indemnización juicios y multas (*)	<u>723.430</u>	<u>704.607</u>
Totales	<u><u>805.805</u></u>	<u><u>758.015</u></u>

(*) El monto M\$723.430 corresponde a la provisión de los juicios laboral "Díaz con Daniel Isaac Zambrano. BÉTICA – EPAUSTRAL" por M\$20.000. y finalmente "Litigio pendiente con SICOMAQ" por M\$703.430. El detalle en profundidad de cada caso se describe en nota 23.

17. ACTIVOS (PASIVOS) POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con las siguientes partidas:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Impuesto a la renta a pagar:		
Impuesto a la renta primera categoría	(79.443)	(405.832)
Impuesto a la renta DL 2398	(127.108)	(640.316)
PPM obligatorios	130.889	283.199
Crédito por capacitación	-	17.909
Crédito por Ley Austral	<u>2.600.583</u>	<u>3.000.780</u>
Total impuesto a la renta por cobrar (o pagar)	<u><u>2.524.921</u></u>	<u><u>2.255.740</u></u>
	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Otros impuestos por pagar:		
Pagos provisionales por pagar	(13.742)	(35.615)
IVA (crédito) fiscal	431.800	1.226.808
Impuesto único a los trabajadores	(5.579)	(8.848)
Retención Impuesto a profesionales	<u>(3.008)</u>	<u>(7.492)</u>
Total otros impuestos por cobrar (o pagar)	<u><u>409.471</u></u>	<u><u>1.174.853</u></u>
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes	<u><u>2.934.392</u></u>	<u><u>3.430.593</u></u>

18. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos asociados al cumplimiento de metas e ingresos y Plan de Gestión Anual.

La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	457.489	458.469
Provisión bono productividad	<u>50.089</u>	<u>41.523</u>
Totales	<u><u>507.578</u></u>	<u><u>499.992</u></u>

Los movimientos para las provisiones del personal al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión bono Productividad
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	458.469	41.523
Adiciones a la provisión	11.596	8.566
Provisión utilizada	<u>(12.576)</u>	<u>-</u>
Saldo final al 30.06.2026	<u><u>457.489</u></u>	<u><u>50.089</u></u>
	Provisión de vacaciones	Provisión bono Productividad
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	395.221	44.751
Adiciones a la provisión	154.345	28.246
Provisión utilizada	<u>(91.097)</u>	<u>(31.474)</u>
Saldo final al 31.12.2025	<u><u>458.469</u></u>	<u><u>41.523</u></u>

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido y pagado

El saldo del capital al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Capital	<u>20.328.229</u>	<u>20.328.229</u>
Totales	<u><u>20.328.229</u></u>	<u><u>20.328.229</u></u>

b) Ganancias acumuladas

El saldo del capital al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Excedente	17.725.705	16.640.200
Primera adopción IFRS (1)	(1.079.849)	(1.079.849)
Anticipo al Fisco	(500.000)	(500.000)
Utilidad del ejercicio	<u>787.397</u>	<u>1.585.505</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>16.933.253</u></u>	<u><u>16.645.856</u></u>

- (1) Corresponde al déficit de deterioro de las Propiedades, planta y equipo del período 2011, el efecto de Impuestos diferidos, revaluaciones de terrenos, como consecuencia de la Implementación de los estados financieros IFRS.

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Deterioro al 31 de diciembre 2011	(394.064)	(394.064)
Otros ajustes IFRS	(855.232)	(855.232)
Reverso deterioro	394.064	394.064
Reverso impuesto diferido	<u>(224.617)</u>	<u>(224.617)</u>
Total primera adopción IFRS	<u><u>(1.079.849)</u></u>	<u><u>(1.079.849)</u></u>

c) Distribución de utilidades

Mediante Decreto Exento N°123 del 17 de abril de 2026 que fija el programa de traspasos de anticipos y/o utilidades según el artículo 29 del D.L N°1.263, de 1975 para las Empresa Portuarias Estatales, se instruye a la Empresa Portuaria Austral, ingresar a la Tesorería General de la República, la suma de M\$500.000 para junio 2026 (M\$250.000 pagado), y agosto 2026 (M\$250.000 por pagar).

20. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

- a) El resumen de los Ingresos de actividades ordinarias acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	01.01.2026	01.01.2025	01.04.2026	01.04.2025
	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Muellaje	1.555.008	1.642.703	472.522	570.611
Transferencia	1.068.020	1.369.165	49.854	250.798
Almacenamiento y acopio	506.689	438.307	243.230	199.715
Otros servicios	1.133.051	1.137.362	326.243	512.360
Rampas Comerciales	488.106	519.650	488.106	131.743
Rampas conectividad	386.541	327.820	182.783	166.519
Total ingresos ordinarios	<u>5.137.415</u>	<u>5.435.007</u>	<u>1.762.738</u>	<u>1.831.746</u>

- b) Los gastos por beneficios a los empleados utilizados acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 son los siguientes:

	01.01.2026	01.01.2025	01.04.2026	01.04.2025
	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por beneficios a los empleados	<u>(1.277.140)</u>	<u>(1.092.555)</u>	<u>(653.532)</u>	<u>(545.045)</u>
Totales	<u>(1.277.140)</u>	<u>(1.092.555)</u>	<u>(653.532)</u>	<u>(545.045)</u>

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza utilizados acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, son los siguientes:

	01.01.2026	01.01.2025	01.04.2026	01.04.2025
	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Mantenimiento y reparación	(724.879)	(424.810)	(514.866)	(225.644)
Outsourcing	(605.714)	(533.866)	(290.236)	(243.646)
Rampas conectividad	(398.786)	(343.629)	(182.971)	(162.643)
Estudios y asesorías	(281.509)	(223.412)	(191.049)	(119.760)
Patentes y contribuciones	(270.171)	(265.416)	(135.085)	(134.385)
Consumos básicos	(165.573)	(168.715)	(82.300)	(82.782)
Seguros	(133.163)	(158.498)	(46.717)	(80.429)
Gastos generales	(93.400)	(86.239)	(24.582)	(38.249)
Rampa comercial	(68.547)	(60.533)	(17.167)	(15.284)
Publicidad y difusión	(25.946)	(39.041)	(17.888)	(20.379)
Prevención de riesgos	(15.300)	(20.251)	(6.864)	(13.624)
Materiales aseo y oficina	(8.662)	(8.313)	(3.750)	(4.122)
Otros Gastos	<u>(19.819)</u>	<u>(67.682)</u>	<u>(9.296)</u>	<u>(13.873)</u>
Totales	<u>(2.811.469)</u>	<u>(2.400.405)</u>	<u>(1.522.771)</u>	<u>(1.154.820)</u>

- d) El resumen de los ingresos financieros utilizados acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	01.01.2026 30.06.2026	01.01.2025 30.06.2025	01.04.2026 30.06.2026	01.04.2025 30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos financieros	<u>40.236</u>	<u>163.789</u>	<u>16.119</u>	<u>79.299</u>
Totales	<u><u>40.236</u></u>	<u><u>163.789</u></u>	<u><u>16.119</u></u>	<u><u>79.299</u></u>

- e) El resumen de los costos financieros utilizados acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	01.01.2026 30.06.2026	01.01.2025 30.06.2025	01.04.2026 30.06.2026	01.04.2025 30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costos financieros	<u>(338.487)</u>	<u>(12.404)</u>	<u>(237.956)</u>	<u>(4.797)</u>
Totales	<u><u>(338.487)</u></u>	<u><u>(12.404)</u></u>	<u><u>(237.956)</u></u>	<u><u>(4.797)</u></u>

- f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste utilizados acumulados en los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	01.01.2026 30.06.2026	01.01.2025 30.06.2025	01.04.2026 30.06.2026	01.04.2025 30.06.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por unidades de reajuste	<u>43.696</u>	<u>(18.344)</u>	<u>38.926</u>	<u>(21.348)</u>
Totales	<u><u>43.696</u></u>	<u><u>(18.344)</u></u>	<u><u>38.926</u></u>	<u><u>(21.348)</u></u>

21. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la CMF (ex SVS) N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que éstos serán afectados, cumple EPA con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

22. SOSTENIBILIDAD

Considerando el alto valor para la biodiversidad de la región de Magallanes y de la Antártica chilena, así como su vulnerabilidad ante el cambio climático, la empresa reconoce la relevancia de proteger el medio ambiente, es por ello por lo que se esfuerza en identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos reales y potenciales que genera su actividad.

La política ambiental de la empresa establece los compromisos que asume para salvaguardar el entorno y conservar los recursos naturales para las futuras generaciones. En el marco del plan de Acción de Sostenibilidad, durante el año 2018 la empresa llevó a cabo un proceso de socialización de la política ambiental y el desarrollo de un estudio destinado a evaluar su situación ambiental, con el fin de definir el plan de gestión en la materia. Con lo anterior Empresa Portuaria Austral fija sus compromisos con la materia:

- Operar bajo el marco de cumplimiento legal aplicable, así como de compromisos de carácter ambiental acordados voluntariamente con terceros.
- Optimizar el consumo de recursos naturales y energía, incorporando criterios de eficiencia energética.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.
- Colaborar con las empresas que operan en las instalaciones portuarias y con los servicios públicos portuarios en la prevención y lucha contra la contaminación del entorno portuario.
- Recoger y dar respuesta a las comunicaciones relacionadas con la gestión ambiental del puerto.
- Facilitar una adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que se desempeñan en los terminales portuarios, con el objetivo de sensibilizar y crear mayor conciencia respecto de esta Política Ambiental.
- Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollen regionalmente, en el ámbito de su operación logística y las actividades relacionadas con el giro para asegurar el éxito y operación de estos.

La empresa a lo largo de estos años ha implementado varias iniciativas para mejorar su desempeño ambiental, incluyendo la instalación de sistemas de energía renovable en sus instalaciones portuarias y la adopción de tecnologías más limpias para reducir las emisiones de carbono. Durante el año 2022/2023 fue modificada la política medio ambiental, agregando en su construcción eficiencia energética, renombrando a la política Medioambiental y de Eficiencia Energética. Además, se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de carbono para 2030, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad, es por esto por lo que certifica ISO 50001 y está en vías de certificar Estado verde, certificación de reciclaje y eficiencia del Ministerio del Medio Ambiente.

23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y contratistas para garantizar el oportuno cumplimiento de compromisos. El detalle es el siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Pólizas de responsabilidad civil (*)	21.876.161	15.244.815
Boletas de garantías de clientes	1.124.000	1.010.651
Boletas de garantías de contratistas	2.504.220	1.880.382
Boletas de garantías de arriendos	109.876	106.488
Totales	25.614.257	18.242.336

(*) El incremento corresponde a la recepción de Pólizas de responsabilidad civil por parte de Melón S.A por un monto de UF 125.000 y Compañía Naviera Frasal por un monto de UF 150.000.

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

La Empresa no ha otorgado garantías directas significativas.

b) Garantías indirectas

La Empresa no ha otorgado garantías indirectas significativas.

c) Contingencias por juicios

Arbitraje "Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria SpA (SICOMAQ) con Empresa Portuaria Austral", ante Juez Árbitro Rafael Gómez Balmaceda, Rol N°682

La causa es tramitada ante el Árbitro Mixto señor Rafael Gómez Balmaceda, bajo el Rol N°682. Actualmente, se encuentra en la etapa final de observaciones de la prueba rendida. Luego de realizadas esas presentaciones, el Árbitro comenzará a trabajar en la redacción de la sentencia.

La cuantía del juicio alcanza M\$4.176.398, aproximadamente. Se descompone en diez solicitudes:

- (a) Inadecuado suministro de materiales de construcción;
- (b) Inejecución de trabajos contemplados en los antecedentes de la licitación;
- (c) Deficiencias del proyecto que forzaron una modificación de la obra;
- (d) Deficiencias del proyecto que generaron una modificación del sistema de apertado de estructuras;
- (e) Falta de pago de mayores gastos generales por paralización de obras de 25 días;
- (f) Falta de pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas;
- (g) Atraso en los pagos;

- (h) No reembolso de los valores proforma;
- (i) No devolución de retenciones; y
- (j) Negativa de incorporar los conceptos reclamados por SICOMAQ en el Estado de Pago Final.

El 28 de enero de 2021, EPA y SICOMAQ celebraron una transacción parcial sobre montos adeudados no disputados. El monto transigido y pagado por EPA fue M\$903.006, el que corresponde a los montos no disputado, sus reajustes, intereses e IVA, conforme con el siguiente desglose:

- Pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas: M\$43.168, más IVA.
- Reembolso de Valores Proforma Instalaciones eléctricas: M\$295.870, más un 5% de administración e IVA. Instalación red de agua potable e incendio: M\$137.830, más un 5% de administración, más IVA.
- Devolución de retenciones: M\$240.759 más IVA.

Fruto de dicha transacción, SICOMAQ se desistió de todas sus acciones sobre los puntos señalados en las letras (f), (h), (i).

Respecto de las demás acciones, las partes siguen a la fecha litigando. De acuerdo con la demanda de SICOMAQ de agosto de 2018, la cuantía en cuestión asciende a M\$3.498.625, respecto de la cual debe considerarse los intereses y reajustes requeridos también ser aplicados por el Contratista.

Al efecto, cabe hacer presente, que en el proceso existen informes expertos que descartan prácticamente por completo la pretensión de SICOMAQ. No obstante, también existe un informe experto que valida lo reclamado por el Contratista.

Entre marzo y junio de 2024, fue evacuado el Informe Pericial decretado por el Tribunal a petición de SICOMAQ. De acuerdo con dicho informe, sólo desde el punto de vista técnico, se validó parcialmente la pretensión de SICOMAQ en M\$373.016, equivalente, aproximadamente, a 14.014,66 UF neto. Esto es, cerca de un 10% del total reclamado.

Luego, en aplicación de tasas de interés anualmente aplicables, aquella suma se aproxima a la fecha a 17.232,36 UF. Sumado el IVA aplicable, dicho monto equivale aproximadamente a una cifra total de 20.506,51 UF. Se estima que una potencial condena de la EPA no superaría dicha cifra.

Entre noviembre y diciembre de 2024, el Tribunal convocó a un nuevo proceso de conciliación. Dicho proceso fracasó entre las Partes. El día 20 de enero de 2025, las Partes presentaron sus escritos finales con su análisis de la prueba rendida en el juicio.

El 9 de enero de 2026, el Tribunal citó a las partes a oír sentencia y comenzó con la redacción del fallo. Luego, el Tribunal ha requerido de tiempo adicional para la dictación de la sentencia definitiva. De acuerdo con la última solicitud, el plazo para dictar sentencia vence el día viernes 17 de julio del presente.

El 14 de julio de 2026, el Tribunal postergó 10 días hábiles la dictación del fallo en la causa, contando desde el vencimiento del término que se encuentra corriendo, siendo hasta el día 31 de julio del presente. El 27 de julio de 2026, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se acordó fijar como plazo para dictar la sentencia definitiva en estos autos el 14 de agosto próximo, inclusive.

Monto se encuentra debidamente provisionado en los presentes Estados Financieros.

Arbitraje “Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle Prat- Punta Arenas” (BÉTICA) con Empresa Portuaria Austral”

EPAUSTRAL demandó a Bética por incumplimientos al contrato N°5/2022 “Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle A. Prat – Punta Arenas” (el “Contrato”). Los incumplimientos de Bética motivaron la terminación anticipada del Contrato y la presentación de la demanda para reclamar los perjuicios surgidos con ocasión de los incumplimientos y la restitución de los bienes que estaban en poder de terceros contratados por Bética. Epaustral se reservó el derecho de discutir la naturaleza y monto de los perjuicios en la etapa de cumplimiento incidental de la sentencia o en un juicio diverso.

Bética demandó reconventionalmente a Epaustral solicitando la indemnización de los perjuicios causados con ocasión de la terminación injustificada del Contrato. Bética ha avaluado preliminarmente sus perjuicios en M\$827.242 (neto de IVA) más una porción de cuantía indeterminada.

El asunto está sometido a arbitraje, que se constituyó el 12 de julio de 2023, y es administrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (Rol N°5610-2023). El 30 de octubre de 2025 el árbitro dictó su sentencia definitiva, en que acogió la demanda de Epaustral, condenando a Bética a indemnizar los perjuicios asociados a:

- (i) La licitación y contratación de un nuevo contratista;
- (ii) La recuperación de los bienes suministrados;
- (iii) El retiro de los fondeos de la Gabarra Teresita;
- (iv) El abandono y constatación de la mala calidad de las obras que realizó Bética;
- (v) Las contingencias laborales de Bética; y
- (vi) Las multas cursadas por Epaustral.

La especie y monto de los perjuicios debe ser discutida en un juicio diverso o en la etapa de cumplimiento incidental. En la misma sentencia el árbitro rechazó, en todas sus partes, la demanda reconventional deducida por Bética.

El 7 de enero de 2026 el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. certificó que, transcurridos los plazos, Bética no presentó recursos en contra de la sentencia.

Encontrándose ejecutoriada la sentencia, se estima que no existen escenarios que resulten en una eventual obligación de pago de Epaustral a Bética.

Si bien todavía debe determinarse el monto del crédito de Epaustral en contra de Bética, se estima una baja probabilidad de recupero, en atención a que otros procedimientos ejecutivos de cobranza seguidos en contra de Bética no han tenido éxito.

Juicio laboral caratulado "DIAZ con DANIEL ISAAC ZAMBRANO, BETICA y EPAUSTRAL", Rol O-252-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena

En este juicio se demanda solidariamente (tanto a DANIEL ISAAC ZAMBRANO, BETICA como a EPAUSTRAL) por despido injustificado, nulidad del despido, cobro de remuneraciones y demás prestaciones laborales, a raíz de una obra que EPAUSTRAL adjudicó a BETICA y que ésta última no culminó, dejando a sus trabajadores impagos.

En este caso puntual, BETICA subcontrató a la empresa DANIEL ISAAC ZAMBRANO, la que le quedó debiendo al trabajador sus remuneraciones y otros conceptos laborales.

Monto demandado: M\$27.000 app., más reajustes, intereses y costas.

Probabilidad de perder el juicio: Alta.

Monto que eventualmente se deba pagar: subsidiariamente, M\$20.000 app. más reajustes, intereses y costas.

Estado de tramitación: Se presentó la demanda y se notificó a EPAUSTRAL y al empleador Daniel ISAAC Zambrano, pero no se ha podido notificar al representante de Bética, mientras no se notifique a dicha empresa, no se puede celebrar el primer comparendo.

Finalmente, en los juicios laborales, lamentablemente no se acepta el denominado "abandono del procedimiento".

Recientemente, el trabajador demandante solicitó el desarchivo de la causa y pidió diversos oficios con el objeto de lograr notificar la demanda. Es decir, el juicio aún no se puede dar por terminado.

Monto se encuentra debidamente provisionado en los presentes Estados Financieros.

25. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones al Directorio están establecidas por la Ley N°19.542, la cual estipula una dieta en pesos equivalente 8 unidades tributarias mensuales por cada Sesión. El presidente del Directorio o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

a) Retribución del Directorio

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 30 de junio de 2026:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta (monto bruto)	Dieta (monto líquido)	PGA del año 2026 (monto bruto)	PGA del año 2026 (monto líquido)	Totales (monto bruto)	Totales (monto líquido)
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
José Miguel Cruz Fleischmann	Presidente	10.06.2026 al 02.10.2027	2.288	2.059	-	-	2.288	2.059
Marcelo Silva Pino	Director	10.06.2026 al 02.10.2027	1.144	1.030	-	-	1.144	1.030
Daniela Arecheta Bórquez	Directora	10.06.2026 al 02.10.2027	1.144	1.030	-	-	1.144	1.030
Gabriel Aldoney Vargas	Ex Presidente	01.01.2026 al 09.06.2026	11.191	10.072	-	-	11.191	10.072
Jéssica Saldivia Maldonado	Ex Directora	01.01.2026 al 09.06.2026	5.596	5.036	-	-	5.596	5.036
José Retamales Espinoza	Ex Director	01.01.2026 al 09.06.2026	5.596	5.036	-	-	5.596	5.036
Totales			26.959	24.263	-	-	26.959	24.263

Por Ord. Nro.000147, de fecha 20 de mayo de 2022 del director ejecutivo del SEP señor Bernardo Troncoso Narváez, se comunica que el Consejo SEP, en Sesión del 19 de mayo de 2022, acordó que el Directorio de Empresa Portuaria Austral, quedará conformado como se indica a continuación:

- i. Señor Gabriel Aldoney Vargas, a quien se designa como presidente del Directorio, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Alejandro García Huidobro Ochagavía, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2023.

De acuerdo con Oficio Ordinario N°372 de fecha 11 de octubre de 2024, se informa que el Consejo SEP, en sesión del 28 de septiembre de 2024, acordó su nombramiento como presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Austral, por un nuevo período de cuatro años a partir del 02 de octubre de 2024.

- ii. Señora Jéssica Saldivia Maldonado, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Laura Álvarez Yercic, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025.
- iii. Señor José Retamales Espinoza, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Verónica Peragallo Quijada, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025.

Según acuerdo de Oficio SEP N° 372 de fecha 30 de septiembre de 2025, se informa que el consejo SEP, en sesión de 28 de agosto de 2025, acordó renovar cargos de directores de la Empresa Portuaria Austral de ambos directores mencionados en los párrafos que preceden hasta el día 01 de octubre de 2029.

El Consejo SEP, en sesión de 28 de mayo de 2026, y según Oficio SEP N°00167 del 09 de junio de 2026, acordó remover a los directores de la Empresa Portuaria Austral, a contar del 09 de junio de 2026. Además, en sesión de 28 de mayo de 2026, se acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Austral a las personas que a continuación se indican, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaban quienes en cada caso se señala:

- i. Sr. José Miguel Cruz Fleischmann, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Gabriel Aldoney V., quien ejercerá el cargo de presidente del directorio, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2027.
- ii. Sr. Marcelo Silva Pino, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Jessica Saldivia M., desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029; y,
- iii. Sra. Daniela Arecheta Bórquez, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. José Retamales E., desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta (monto bruto) M\$	Dieta (monto líquido) M\$	PGA del año 2025 (monto bruto) M\$	PGA del año 2025 (monto líquido) M\$	Totales (monto bruto) M\$	Totales (monto líquido) M\$
Gabriel Aldoney Vargas	Presidente	01.01.2025 al 31.12.2025	26.358	23.722	24.813	22.331	51.171	46.053
Jessica Saldivia Maldonado	Directora	01.01.2025 al 31.12.2025	13.179	11.861	12.406	11.166	25.585	23.027
José Retamales Espinoza	Director	01.01.2025 al 31.12.2025	13.179	11.861	12.406	11.166	25.585	23.027
Totales			52.716	47.444	49.625	44.663	102.341	92.107

b) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

			Remuneración	
			Período a Junio 2026 M\$	Período a Diciembre 2025 M\$
	Cargo	Período de desempeño		
Miguel Palma Morales	Gerente General	01.02.2024 al 99.99.9999	90.427	155.739
Marcela Mansilla Velásquez	Gerente de Servicios	01.06.2003 al 99.99.9999	64.516	110.506
Evelyn Fleming Opazo	Gerente Administración y Finanzas	01.04.2004 al 99.99.9999	50.335	86.487
Totales			205.278	352.732

Las remuneraciones del año 2025 incluyen el pago del PGA del año 2024 y las remuneraciones del año 2026 incluyen el pago del PGA del año 2025.

El Plan de Gestión Anual tiene como objetivo incentivar a los Ejecutivos de Empresa Portuaria Austral, en lograr e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco de su cumplimiento, cuya determinación es auditada y certificada por los auditores externos.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

c) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	30.06.2026	31.12.2025
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	23	24
Operativos y administrativos	23	23
Convenio rampas conectividad	18	18
Totales	67	68

La distribución del personal de la Empresa por características:

		30.06.2026	31.12.2025
Género	Hombre	47	47
	Mujer	20	21
Nacionalidad	Chilenos	67	68
	Extranjeros	0	0
Rango de Edad	Menor de 30 años	7	7
	Entre 30 a 40 años	22	22
	Entre 41 a 50 años	16	16
	Entre 51 a 60 años	15	17
	Entre 61 a 70 años	7	6
	Superior a 70 años	0	0
Antigüedad	Menor de 3 años	19	20
	Entre 3 y 6 años	7	7
	Más de 6 y menos de 9 años	8	9
	Entre 9 y 12 años	17	16
	Más de 12 años	16	16

26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Empresa está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y/o activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Empresa, una caracterización y cuantificación de éstos para Empresa Portuaria Austral, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Empresa.

a) Riesgo de Tipo de cambio

La moneda funcional y registro de la Empresa es el peso chileno, y las tarifas son fijadas en dicha moneda, actualmente Empresa Portuaria Austral también recibe el pago de sus clientes en moneda peso. La Empresa cuenta con partidas de balance en pesos incluyendo la caja (disponible y valores negociables) para el pago de cuentas por pagar de corto plazo, dado que los proveedores se pagan en pesos chilenos.

b) Riesgo de Tasa de interés

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Es importante mencionar que la Empresa cuenta con procedimientos internos que permiten asegurar la correcta administración de los excedentes de caja, dando cabal cumplimiento a instructivos impartidos por el Ministerio de Hacienda, y políticas dispuestas por el Directorio de la Empresa Portuaria Austral.

El detalle de los instrumentos y su clasificación es el siguiente:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	N-1
Con vencimiento antes de un año	
Con vencimiento a más de un año	AA y AAA
Bonos bancarios	AA y AAA
Bonos subordinados	AA
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda mayor a 90 días	AA y AAA

En cuanto a riesgo de tasa de interés de Créditos obtenidos, estos riesgos están acotados, por cuanto, créditos bancarios son adjudicados mediante licitación pública exigiendo tasa de interés fija.

c) Riesgo de Materias Primas

No existe riesgo debido a que Empresa Portuaria es una Empresa de prestación de servicios y no de compraventa de productos, por lo tanto, no depende de materias primas para sus operaciones principales.

d) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios. Estos riesgos se minimizan debido a la ubicación geográfica de la Empresa, y está regulada por organismos gubernamentales.

e) Riesgo de Accidentes Laborales

El negocio portuario, tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria. Para estos eventos, Empresa Portuaria Austral exige pólizas de garantía.

f) Riesgo de Crédito

La empresa no enfrenta significativos riesgos de crédito debido a que su cartera de cuentas por cobrar y cartera de inversiones financieras se administra de acuerdo con procedimientos preestablecidos y se toman medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad oportuna de dichas cuentas.

Con respecto al riesgo de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, la Administración ha establecido una política de inversión en instrumentos financieros mantenidos con bancos, tales como fondos mutuos de renta fija altamente líquidos (menor a 90 días), y mantiene una composición de cartera diversificada con un máximo por entidad financiera.

g) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez de la Empresa es mitigado periódicamente a través de la determinación anticipada de las necesidades de financiamiento necesarias para el desarrollo de sus planes de inversión, financiamiento de capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones financieras.

Estas fuentes de financiamiento se componen de la generación de flujos propios obtenidos de la operación.

h) Riesgo de desastres naturales

Corresponde a riesgos de carácter extraordinario cuyo origen de tipo catastrófico está radicado en la propia naturaleza, por lo que, al objeto de minimizar los daños provocados, la empresa cuenta con seguros contratados para tal efecto.

i) Riesgo de Paralización

La empresa puede ver afectada su operación ante paralización de actividades tanto de trabajadores relacionado con el ámbito portuario como organismo en general, tales como personal de Aduanas, Estibadores, Transportistas, y otros.

27. SANCIONES

Al 30 de junio de 2026, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 06 de enero de 2025, se recepciona Oficio Ordinario número 1851 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a la Empresa Portuaria Austral a iniciar gestiones para contratar endeudamiento por hasta M\$24.000.000 (veinticuatro mil millones de pesos), acorde con los recursos comprometidos en el Convenio de Programación. Con fecha 14 de enero de 2025, se recepciona Oficio Ordinario número 76 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a la Empresa Portuaria Austral iniciar gestiones con Garantía del Estado, por hasta M\$60.470.000 (sesenta mil cuatrocientos setenta millones de pesos), acorde a lo requerido para financiar Proyectos de Inversión.

El Consejo Regional (Core) con fecha 14 de abril de 2025, a través del convenio que firmó el Gobierno Regional con la Empresa Portuaria Austral "Mejorando el Sistema Portuario para potenciar el Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" aprobó el financiamiento para el proyecto "Construcción Nuevo Terminal de Pasajeros Muelle Prat, Punta Arenas", lo que contempla un monto de M\$8.686.000.

Con fecha 06 de mayo de 2025, se recepciona decreto supremo número 271 del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de marzo 2025, que solicita el traspaso de anticipos y/o utilidades según el artículo 29 del D.L N°1.263 de 1975, para las 10 empresas portuarias estatales durante el año 2025 por un monto de M\$500.000 que se deben desembolsar en dos cuotas pagaderas en el mes de junio y agosto 2025 por un monto de M\$250.000 cada una.

A mediados del mes de junio 2025 se inician los procesos de licitación para la búsqueda de financiamiento de los proyectos de inversión contemplados en la cartera de inversiones de Empresa Portuaria Austral 2024-2028, conforme a lo autorizado por el Ministerio de hacienda a principios del año 2025, cuya solicitud de autorización Control 2 a la Dirección de Presupuestos (Dipres) se materializó en el mes de julio 2025.

Con fecha 29 de septiembre de 2025, ingresó formalmente solicitud a la Dirección de Presupuesto de Chile (Dipres) para autorización Control 2, sobre crédito bancario con Grupo Interamericano de Desarrollo.

Con fecha 15 de octubre de 2025, mediante Decreto Exento N° 301 de la Dirección de Presupuesto de Chile (Dipres) ratifica y autoriza a la Empresa Portuaria Austral a contratar un crédito bancario de enlace por un total de hasta M\$6.500.000 (seis mil quinientos millones de pesos), sin garantía estatal.

Con fecha 06 de febrero de 2026, se recepciona Decreto exento N° 26, en cuya referencia autoriza a la Empresa Portuaria Austral para contraer endeudamiento de corto plazo. Consta de autorización para contratar en el sistema financiero nacional la operación de una Línea de crédito en el Banco BICE por hasta un monto de \$4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones de pesos), esto desde la tramitación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2026, con la finalidad de financiar eventuales descalces de caja durante el año 2026.

Detalle del financiamiento y compromisos al 30 de junio de 2026: (a) Crédito de enlace con Banco BICE (Decreto Exento N°301, de 15-10-2025), reconocido en Otros pasivos financieros por M\$5.893.801 (porción corriente M\$1.554.607 y no corriente M\$4.339.194), valorizado a costo amortizado. (b) Contrato de financiamiento con BID Invest (Decreto Supremo N°73; suscrito el 10-03-2026) por hasta US\$14.000.000, a

tasa SOFR a plazo más 1,9% anual; a la fecha de estos estados financieros no se han efectuado desembolsos, por lo que no se reconoce pasivo y se revela como compromiso. (c) Financiamiento autorizado con el Banco Interamericano de Desarrollo con garantía del Estado (Decreto Supremo N°95) por hasta US\$38.800.000, e incorporando recursos del Fondo Verde del Clima por hasta US\$19.000.000, destinados al programa Magallanes HSV; y línea de crédito de corto plazo con Banco BICE por hasta \$4.500 millones (Decreto Exento N°26), sin giro material al cierre.

Con fecha 04 de marzo de 2026, se recepciona Decreto Supremo N°73, que referencia la autorización a la Empresa Portuaria Austral para contratar endeudamiento por sobre el 50% de su capital y para suscribir dicha deuda de largo plazo. Presente Decreto autoriza al Directorio de la Empresa Portuaria Austral para contraer obligaciones cuyo monto supere el cincuenta por ciento (50%) del capital de la empresa, en conformidad con lo dispuesto en el N°4 del inciso segundo del artículo 31, de la ley N° 19.542, exclusivamente para los efectos de la contratación de endeudamiento. La autorización contempla la contratación de un crédito de largo plazo con la Corporación Interamericana de Inversiones ("BID Invest"), por un monto de hasta US\$14.000.000 (catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el Plan de Inversiones de la empresa, según lo dispuesto en el Convenio de Programación suscrito con el Gobierno Regional de Magallanes. La presente autorización regirá desde la total tramitación de presente decreto y hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Con fecha 09 de marzo de 2026, se recepciona Decreto Supremo N°95, que referencia la autorización a la Empresa Portuaria Austral para contratar endeudamiento por sobre el 50% de su capital y para suscribir dicha deuda de largo plazo con garantía del estado según lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley N°21.796. Presente Decreto autoriza al Directorio de la Empresa Portuaria Austral para contraer obligaciones cuyo monto supere el cincuenta por ciento (50%) del capital de la empresa, en conformidad con lo dispuesto en el N°4 del inciso segundo del artículo 31, de la ley N° 19.542, exclusivamente para los efectos de la contratación de endeudamiento. La autorización contempla 1) La contratación de un crédito de largo plazo con la Corporación Interamericana de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US\$38.800.000 (treinta y ocho millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el programa Magallanes HSV: Desarrollo de infraestructura Portuaria Habilitante (TJS Mardones). 2) La contratación de un crédito de largo plazo con la Corporación Interamericana de Desarrollo (BID), en su calidad de entidad acreditada del Fondo Verde del Clima, por un monto de hasta US\$19.000.000 (diecinueve millones de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el programa Magallanes HSV: Desarrollo de infraestructura Portuaria Habilitante (TJS Mardones). El plazo de validez de la presente autorización vence el 31 de diciembre del 2026.

Con fecha 10 de marzo de 2026, el financiamiento con Bid Invest, fue oficializado mediante la firma del respectivo acuerdo entre ambas partes, el préstamo por US\$14.000.000 (catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América), busca fortalecer la conectividad marítima, la conexión con la antártica y el turismo en la Región de Magallanes. Además, la iniciativa busca financiar proyectos de infraestructura clave para la competitividad logística de la región, lo que permitirá mejorar la infraestructura portuaria de la zona austral de Chile, un nodo estratégico para la conectividad nacional e internacional.

Con fecha 11 de marzo de 2026, se recibe Resolución Exenta N° 1099 de fecha 05 de marzo de 2026 que en su referencia aprueba política nacional logística portuaria, es un marco estratégico que busca modernizar y coordinar todo el sistema portuario y logístico del país, la cual viene a definir lineamientos, objetivos y acciones que guían la toma de decisiones.

Con fecha 17 de marzo de 2026, se recibe Decreto Exento N°6137, que, la Empresa Portuaria Austral en cumplimiento de las normas establecidas, conjunto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda, presentó, dentro de los plazos establecidos, su propuesta de Plan de Gestión Anual para el año 2026, para la aprobación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Según consta en el Ord. N° 451 del SEP, citado en el Visto, el director ejecutivo del SEP recomienda la aprobación del Plan de Gestión Anual 2026 para la Empresa Portuaria Austral en los términos que dicho documento indica. Finalmente, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ha acogido las recomendaciones formuladas por el SEP, con excepción de las ponderaciones de algunas metas, de manera de dar mayor énfasis al avance de las iniciativas estratégicas propuestas. Por lo anterior, presente Decreto Exento aprueba el Plan de Gestión Anual de la Empresa Portuaria Austral para el año 2026.

Con fecha 14 de mayo de 2026, se recepciona Decreto Exento N°123 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de abril 2026, que solicita el traspaso de anticipos y/o utilidades según el artículo 29 del D.L. N°1.263 de 1975, para las 10 empresas portuarias estatales durante el año 2026 por un monto de M\$500.000 que se deben desembolsar en dos cuotas pagaderas en junio y agosto de 2026 por un monto de M\$250.000 cada una.

Con fecha 28 de mayo de 2026, el Consejo SEP acuerda en sesión designar como directorio de la Empresa Portuaria Austral como se indica a continuación:

- i. **Sr. José Miguel Fleischmann**, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Gabriela Aldoney V., quien ejercerá además el cargo de Presidente del directorio, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2027;
- ii. **Sr. Marcelo Silva Pino**, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Jessica Saldivia M., desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029; y,
- iii. **Sra. Daniela Arecheta Bórquez**, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. José Retamales E., desde el 10 de junio y hasta el 2 de octubre de 2029.

29. HECHOS POSTERIORES

En sesión de directorio N°671, celebrada con fecha 08 de julio de 2026, se acordó remover al Gerente General de la Empresa Portuaria Austral Sr. Miguel Palma Morales, a contar del 09 de julio de 2026. Además, en la misma sesión se designa como Gerente General Interina de la Empresa Portuaria Austral a la Sra. Marcela Yanet Mansilla Velásquez.

El 17 de julio de 2026, mediante el Oficio N°135909/2026, la Contraloría General de la República aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional y la Empresa Portuaria Austral para la ejecución de la iniciativa "Construcción del nuevo terminal de pasajeros, muelle Prat, Punta Arenas", código BIP N°4004900-0, por la suma de M\$8.686.102.

Entre el 30 de junio de 2026, fecha de cierre de los presentes estados financieros, y la fecha de emisión de los mismos (09 de septiembre de 2026), no existen otros hechos posteriores a informar.
